

208348

13 DIC 1914



Int. Cl.²: F 16 B

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Miguel GRAU SALES y Don Pedro CASAMITJANA GRAU, ambos de nacionalidad española, residente en Barcelona, Paseo Torras y Bages, 28-30, por "TIRA DE TUERCAS EMPOTRABLES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una tira de tuercas empotrables, especialmente concebida, aunque no exclusivamente, para ser colocadas las tuercas a máquina, cuya tira según se verá por la descripción que seguidamente seefectuará, presenta una serie de ventajosas particularidades.

La indicada tira de tuercas se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de estar c onstituída por una pluralidad de taquillos dotados de rosca interior, los cuales están unidos lateralmente entre sí, formando hilera, mediante unos puntos fácilmente quebradizos, mientras que sus paredes

208348



5. externas forman un dentado para facilitar su anclaje cuando están colocados. En dichas paredes externas están formadas unas ranuras que permiten cierto grado de deformación de tales taquillos al ser colocados, y una ranura análoga está formada en la cara externa de su extremo, la cual, además de constituir una guía para la máquina colocadora al alinearse con las de los taquillos contiguos, proporciona también elasticidad en esta zona.

10. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una tira de tuercas empujables según las características descritas.

15. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en planta inferior; la figura 2 es una vista en alzado lateral, estando uno de los extremos seccionado para permitir la contemplación de la constitución interna de los taquillos que forman la hilera; y la figura 3 es una vista en planta superior.

20. Así, pues, según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, la hilera de tuercas está constituida por una pluralidad de taquillos -1-, unidos lateralmente entre sí mediante unos puntos -2- y que están conseguidos por el mismo material que se emplea para el moldeo de los indicados taquillos -1-, con la particularidad de que son fácilmente quebradizos.

25. La superficie interna de los taquillos -1- está dotada del fileteado de rosca -3-, mientras que la superficie externa está formada mediante una pluralidad de segmentos cónicos -4-.

208348

13 DI



- Dichos taquillos -1- presentan asimismo la particularidad de que en sus laterales, y en puntos opuestos a los de formación de las uniones quebradizas -2-, están formadas unas ranuras -5-, mientras que otras -6-, de dimensiones algo mayores, están dispuestas en los extremos de los mismos, de modo que juntamente con las ranuras de los taquillos adyacentes forman, en su conjunto una ranura continua, tal como muestra la figura 1 de los dibujos.
- 5.
- La hilera de tuercas así constituida presenta todas las condiciones para ser cargada en máquinas colocadoras, operación que queda facilitada por el conjunto de ranuras -6- antes descritas, puesto que su conjunto constituye una guía para los elementos que a tal fin dispone la aludida máquina.
- 10.
- Una vez colocado uno de estos taquillos -1- en el orificio que le corresponda, los segmentos cónicos -4- que afectan a su superficie externa actúan como elementos de anclaje que lo retienen en su posición introducida impidiendo su salida al exterior.
- 15.
- Las ranuras -5- permiten que, cuando son introducidos por la máquina, los casquillos -1- pueden deformarse ligeramente con el fin de conseguir un cómodo ajuste en el interior del orificio de su colocación, y, del mismo modo, las ranuras -6- formadas en el extremo del taquillo -1- facilitan la deformación de esta zona.
- 20.
- 25.
- Y, finalmente, cabe indicar que el filetado de rosca -3- formado en la superficie interna del taquillo -1-, permite el anclaje del tornillo correspondiente una vez colocado



el taquillo -1-, ya que forma una guía para su rosca.

5. Si bien se ha indicado que esta tira de tuercas es especialmente apropiada para máquinas colocadoras, no implica tal circunstancia que sus ventajas sean igualmente efectivas en el caso de que los tornillos -1- se apliquen manualmente.

10. Las propiedades constitucionales de estas tuercas empotrables las hacen especialmente aptas para aplicarse en la fabricación de muebles y más concretamente los que están contruidos a base de aglomerados, cuyo material, como es sabido, debido a su poca consistencia no permite la aplicación directa de los tornillos u otros elementos de clavazón cuya firmeza deba ser asegurada.

15. Serán indendientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos de la tira de tuercas empotrables, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

#### N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Tira de tuercas empotrables, que se caracteriza por el hecho de estar constituida por una pluralidad de ta-

48.220



20

quillos dotados de un orificio roscado y unidos lateralmente mediante puntos fácilmente quebradizos, cuya superficie externa forma un dentado de anclaje y está dotada de unas ranuras que permiten la deformación del cuerpo de dichos taquillos para facilitar su colocación, mientras que otra ranura está formada en su extremo, la cual, además de facilitar la deformación de dicha zona, constituye, juntamente con las ranuras de los taquillos adyacentes, una guía continua para la máquina colocadora.

10. 2. Tira de tuercas empotrables.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 13 de diciembre de 1974

Miguel GRAU SALES y  
Pedro CASAMITJANA GRAU

p.a.

130



FIG. 1

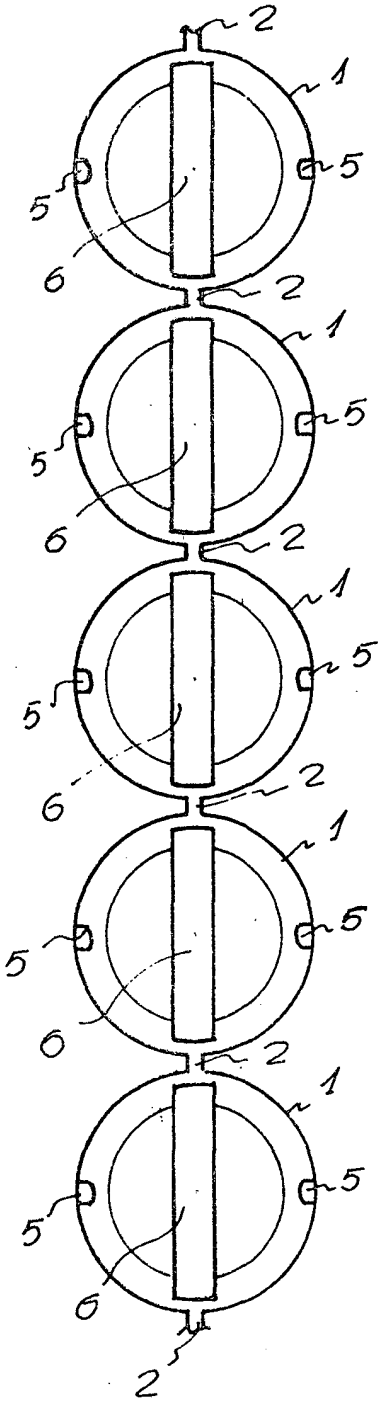


FIG. 2

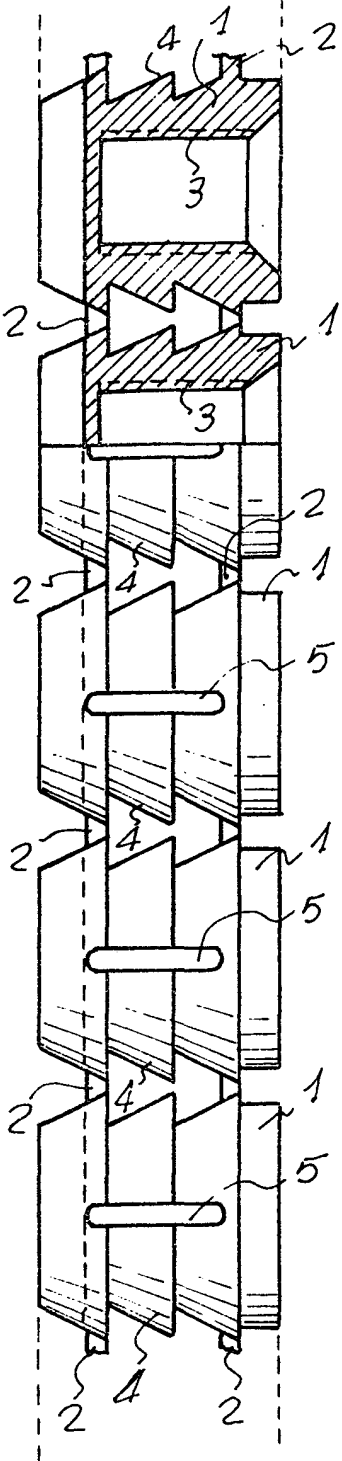
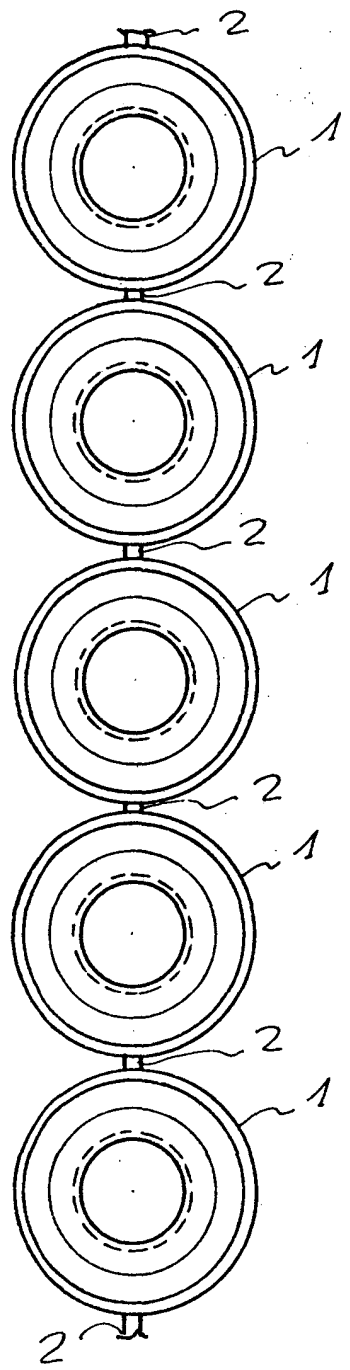


FIG. 3



25265/1

Barcelona, 13 de diciembre de 1974

p.a.